

Titular: Don Gregorio Prieto Tayllefert.  
Sustituto: Don José Francisco López Rodríguez.

Titular: Don Juan Diego Pérez Juncosa.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 25 de septiembre de 2002, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las centrales sindicales.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.7.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo Unico. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Centrales Sindicales, a los siguientes señores:

Titular: Don Germán Domínguez Soto.  
Sustituto: Don Dionisio Valverde Pozo.

Titular: Don Rafael Cáceres Selma.  
Sustituto: Doña Carmen Lloret Miserachs.

Titular: Don Isidoro García Sánchez.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 25 de septiembre de 2002, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de profesores de enseñanza privada sostenida con fondos públicos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.1.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo Unico. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Privada sostenida con fondos públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don Juan Diego Pérez Juncosa.  
Titular: Don Francisco Laiz Solla.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 25 de septiembre de 2002, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de padres de alumnos de centros públicos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10.1.a) del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo Unico. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don Alejandro Castaño Vázquez.  
Titular: Don Miguel Izquierdo Lozano.  
Titular: Don Domingo Martín Alvarez.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 25 de septiembre de 2002, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10.1.a) del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don Miguel Serrano Trujillo.  
Sustituto: Doña Patricia Martín Galera.

Titular: Don Francisco Parra Cabeza.  
Sustituto: Don Andrés García Cuevas.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 25 de septiembre de 2002, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

## DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don Alejandro Castaño Vázquez.

Titular: Don Miguel Izquierdo Lozano.

Titular: Don Domingo Martín Alvarez.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 25 de septiembre de 2002, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

## DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don Miguel Serrano Trujillo.

Sustituto: Don Francisco Parra Cabeza.

Titular: Don Juan Rodríguez Hidalgo.

Sustituto: Don Eduardo José Caro López.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 30 de julio de 2002 (BOJA núm. 100, de 27 de agosto), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de

9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de septiembre de 2002.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

## ANEXO I

DNI: 27.274.744.

Primer apellido: Olivero.

Segundo apellido: Alvarez.

Nombre: Juan Carlos.

Código puesto: 7049610.

Puesto de trabajo adjudicado: Subprograma Diseño Curricular.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: D. G. de Formación Profesional.

Localidad: Sevilla.

*CORRECCION de errores de la Orden de 20 de junio de 2002, por la que se nombra a don José López García como miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén (BOJA núm. 112, de 24.9.2002).*

Advertido error en la Orden de 20 de junio de 2002, por la que se nombra a don José López García como miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén, publicada en el BOJA núm. 112, de 24 de septiembre de 2002, en la página 18.780, en la columna izquierda, en las líneas quince y dieciséis, donde consta: «designado por las Organizaciones Empresariales.»; debe constar: «designado por las Entidades Financieras».

Sevilla, 24 de septiembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Elena Ortega Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición